Sesión 34ª

Presentes: Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, Sr. Tigena, Dr. Zubiaur, Dr. Lacara

Día 11 de Mayo del año 1907

Abierta la sesión, siendo las tres p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo, resolvió:—

Exp. 3416 — nombrar maestro de 3ª categ. del Consejo Escolar 4º, con antigüedad del 1º del corriente, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro normal Abel Barrionuevo, quedando sin efecto su nombramiento para el C. Escolar 7º —

" 2114 — nombrar maestro de 3ª categ. para el C. E. 4º, en las mismas condiciones é igual antigüedad al M. N. Antenor Diaz —

" 3654 — nombrar maestro de 3ª categ. del C. E. 1º, en las mismas condiciones al M. normal Adolfo Hernandez —

" 3802 — Hacer constar que con fecha 7 del actual se resolvió nombrar maestra de 3ª categ. del C. Escolar 3º, en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril ppdo. á la sub-preceptora normal Ida H. Bellini —

La Inspección Técnica designará oportunamente las escuelas en que han de prestar sus servicios los maestros ~~[illegible]~~ nombrados, siempre que las necesidades de las mismas así lo exijan —

Exp. 3940 - Conceder el pase solicitado por la sub. precep-tora de la esc. superior de varones del C. E. 9º Sta. Marcelina Martinez, á la esc. "Avellaneda" del 2º.-

—"— 3314 - Ordenar la clausura de la escuela particular de la calle Seguí Nº. 1069.

—"— 981 - Conceder permiso definitivo para el funciona-miento de la escuela particular Rio Janeiro 642.-

—"— 3312 - Conceder igual permiso á la de la calle Centenera 240.-

—"— 3726 - Conceder licencia por el presente curso esco-lar, sin goce de sueldo, á la profesora de Mú-sica de las esc. Nos 4 y 5 del C. E. 1º, Da. Isolina S. de Centeno; no haciéndose lugar al nombramien-to de la suplente propuesta por cuanto existen profesores que pueden completar las horas re-glamentarias de esa asignatura.-

—"— 3561 - No hacer lugar al aumento de la partida que pa-ra eventuales tiene asignada la esc. nocturna E. del C. E. 6º.-

—"— 2959 - No hacer lugar á la liquidación de haberes corres-pondientes á los meses de Enero y Febrero ppdo. solicitada por el maestro suplente de la esc. Nº6 del C. Escolar 1º, Don Anjel Casas.-

—"— 4159 - Designar la escuela Nº 4 del C. E. 8º paraque en ella preste servicios la prof. de música, Sta. Adriana Labarte.-

—"— 3633 - Hacer saber al C. E. 5º que se procederá al des-cuento de los haberes de la maestra de 3ª cate-goria de la esc. Nº 2 de su dependencia, Doña

Ana María Speraggi, por cuanto ha prestado servicios la mayor parte del curso escolar.

Exp. 2268 - Mandar pagar por Tesorería á la órden de Don Nicolás D'Amato la suma de $ m/n 1.373.22 - importe de obras efectuadas en los edificios calles Santa Fé 2257 y Arenales 2723. -

" 3889 - Mandar pagar por Tesorería á la órden de Don Luis Tranelli la suma de $ m/n 574.30 - importe de instalaciones para la exposición de dibujo. -

" 126 - Mandar pagar por Tesorería á la órden de Don Anjel Rizzi, la suma de $ m/n 389.82 - por obras ejecutadas en el edificio escolar de la Calle 24 de Noviembre 1536 -

" 2703 - Autorizar al C. E. 7º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 95, en el arreglo de W. C. y palanganas en la escuela Nº 4 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto del Sr. J. Romildi. -

" 4158 - Aprobar la designación de escuelas del C. E. 5º, hecha por la Inspección Técnica, para que en ella presten servicio las de 3ª categoría que se nombraron y que se indican en el expediente -

Sin exp. - Habiéndose suscitado dudas acerca del alcance de las disposiciones de los Acuerdos de fecha 5 de Abril de 1906 y 18 de Abril del corriente año, relativos al nombramiento de Vice-Directores, se resuelve:

1º.- Solo son Vice directores efectivos, los nombrados dentro de las condiciones del acuerdo de 5 de Abril del Año ppdo. y del Art. 1º del de 18 de Abril del Corriente año.-

2º.- Los vice-directores nombrados en las condiciones del art. 2º del último acuerdo citado, revestirán el carácter de interinos, siendo como son, en realidad, simplemente maestros encargados en comisión de las tareas de la vice-dirección hasta tanto la escuela se encuentre en las condiciones reglamentarias requeridas para tener derecho á Vice-director efectivo, prévia presentación de la terna del caso.-

Exp. 4253- Designar la esc. Nº 14 del C. E. 4º paraque en ella preste servicios la profesora de música Sra. Emma Bello de César Hillner.

-"- 2778- Conceder permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular que funciona en la calle Miguelete Nº 2041.-

-"- 3692- designar á la maestra en disponibilidad del C. E. 8º, Dª María C. Mejías, paraque preste servicios en carácter de suplente en la Esc. Nº 16 del 12º.-

-"- 2601- Dejar sin efecto el nombramiento de Vice-directora de la Esc. Nº 3 del C. E. 13º recaido en este expediente á favor de la maestra de 1ª Categ. de la misma escuela Sta. Victoria Bardi; por encontrarse comprendida en el acuerdo de 18 de septiembre de 1897.-

-"- 3985- designar al profesor de dibujo Sr. Lorenzo Mi-

cheri para que complete su horario en la escuela nocturna A. del C. E. 13º. -

Exp. 4252 - Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la Esc. Nº 12 del C. E. 9º Da. E. Hamman -

" 3305 - Exonerar á la profesora de declamación de la Esc. Nº 5 del C. E. 2º Sta. Rita Carbajo de Berengaser, por no haberse hecho cargo de su puesto -

" 4062 - Aceptar la propuesta de Don Pablo S. Alegre para la ejecución de las reparaciónes necesarias en el local que ocupó el archivo, cuyo importe es de $m/n 785; y pasar este expediente á Contaduría á sus efectos.

" 2666 - Mandar pagar por Tesorería á la órden del Señor Marcel Baudouin la suma de $m/n 68.18 importe de fichas adquiridas para la Biblioteca Nacional de maestros -

" 3687 - Mandar pagar á Don Francisco Araujo la suma de $m/n 2.249.02, por impresión y encuadernación de "El Monitor" y la "Higiene Escolar"

" 3671 - á Espiasse é hijo, $m/n 114.70, por libros -

" 4166 - á Fernandez Hnos. 81 $m/n por alfombras -

" 4234 - á Cabaut y Cª $m/n 175.27, por libros y útiles -

" 4228 - á Hoffmann y Stocker $m/n 73.25, por libros para las escuelas de la Capital -

" 3499 Trasladar á la escuela del Batallon 6 de Infantería, al Director Cárlos Brusco y los preceptores Manuel Noras y Pedro Salas, que presta-

can servicios en el Regto. 5º de la misma arma.

Exp. 3832 - á la escuela del 1º de Caballería, al maestro h. de la Colina que prestaba servicio en la del 2 de artillería -

-"- 3897 - Autorizar al Inspector de Escuelas Militares, Sr. Pita, para elevar directamente los pedidos de útiles. -

-"- 3852 - autorizar el funcionamiento de la escuela particular que dirige Don Ulises Daurat en la calle de Santa Fé 3277 -

-"- 431 - á los Sres. Alberto de Bary y Cª para pedir por cuenta del Consejo una casilla más á cada una de las cuatro fábricas, con las que se ha contratado la construcción de los edificios escolares de madera; siempre que dichas fábricas se comprometan á enviar oportunamente un técnico para el montage de las referidas casillas. -

-"- 3697 - Eximir de la multa impuesta por infracción á la Ley de Educación á Don Carmelo Arce -

-"- 3847 - Igualmente á Don Luis Graciadía -

- adscribir, provisoriamente, á la Inspección de Provincias al Sub Inspector de Escuelas nacionales de Córdoba Don Juan M. Bonsey -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco p.m. -

Luciano Vilanova

[signature]